

## **DICTADURA ARGENTINA: El Antagonismo en una Misma Sociedad.**

**Dana A. Loncon<sup>1</sup>**

### **Resumen**

La memoria colectiva comprende, de acuerdo con JanAssmann<sup>2</sup>, las reminiscencias compartidas por los individuos que han vivido en un tiempo y espacio determinado, así como los recuerdos de sucesos de un pasado lejano y definitivo, que pertenecen a una historia ancestral. Sin embargo, no todos los individuos que viven en un mismo momento histórico y en un mismo lugar, pueden dar testimonios análogos. A lo largo de este ensayo, la idea es demostrar cómo se puede ser testigo y protagonista de la historia sin siquiera tener conocimiento de los hechos y del escenario real, no solo a partir del apoyo teórico sino también a partir de la exposición de dos testimonios fundamentales que describirán en primera persona la etapa dictatorial. Dos versiones de un mismo proceso que intentarán, de manera más o menos certera, demostrar el antagonismo social, característica de toda etapa histórica.

A partir de la historia se forma la memoria y la memoria completa la historia, sin embargo, ¿Tenemos un mismo objeto a recordar cómo sociedad?, si no se tiene un mismo recuerdo, ¿Cómo hablamos de olvido?, ¿Qué debemos olvidar?, ¿Se puede perdonar cuando no sabemos que perdonar? Y finalmente, ¿Quiénes están facultados para perdonar?

---

<sup>1</sup> Estudiante de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Ayudante de cátedra de Filosofía del Derecho de la UNC.

<sup>2</sup>JanAssmann, egiptólogo alemán nacido en 1938. En su obra "La memoria cultural" debate sobre el término Memoria Colectiva (recuerdos y memorias que atesora y destaca la sociedad en su conjunto).

## **DICTADURA ARGENTINA: El Antagonismo en una Misma Sociedad.**

---

*"La Historia nos ayuda a salir de la ilusión maniquea en la que a menudo nos encierra la memoria: la división de la humanidad en dos compartimentos estancos, buenos y malos, víctimas y verdugos, inocentes y culpables. Si no conseguimos acceder a la Historia, ¿cómo podría verse coronado por el éxito el llamamiento al "¡Nunca más!"?"*

**TzvetanTóodorov<sup>3</sup>, "Un Viaje a Argentina".**

---

### **MARCO HISTÓRICO**

El 16 de septiembre de 1955 el golpe de Estado autodenominado "Revolución Libertadora"<sup>4</sup> derrocó al presidente constitucional Juan Domingo Perón<sup>5</sup>, y tras tomar medidas como cerrar el Congreso y deponer a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación<sup>6</sup>, se dictó el Decreto 3855/55<sup>7</sup> disolviendo al Partido Peronista<sup>8</sup>. Posteriormente, el 5 de marzo de 1956 fue dictado el Decreto 4161<sup>9</sup>, de "prohibición de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista", por el que incluso se prohibía mencionar el nombre de Perón, reprimiendo a los infractores con penas de hasta seis años de prisión. De este modo, quedó marcado el inicio de un largo período de proscripción del peronismo de la vida política y pública que se extendería hasta 1973, y que dio lugar a un movimiento opositor, muchas veces clandestino, conocido como la Resistencia Peronista<sup>10</sup>.

---

<sup>3</sup>TzvetanTóodorov, lingüista, filósofo, historiador, crítico y teórico literario, nacido en Bulgaria en 1939.  
[http://elpais.com/diario/2010/12/07/opinion/1291676411\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/12/07/opinion/1291676411_850215.html)

<sup>4</sup>El 16 de septiembre de 1955 se produce la sublevación autodenominada "Revolución Libertadora", movimiento revolucionario encabezado por el general Eduardo Lonardi, que derrocó al gobierno constitucional del general Juan Domingo Perón.

<sup>5</sup> Juan Domingo Perón (1895 - 1974), líder del Partido Justicialista, tres veces presidente de la República Argentina.

<sup>6</sup> Órgano jurisdiccional máximo dentro de la organización del Poder Judicial de la República Argentina.

<sup>7</sup> Decreto ley dictado por el gobierno de facto cuyo contenido era la disolución del Partido Peronista.

<sup>8</sup> Llamado comúnmente Partido Peronista por ser J.D. Perón su líder, su nombre es Partido Justicialista (PJ) fundado por Perón en el año 1947.

<sup>9</sup> Decreto-ley 4161, del 5 de marzo de 1956 "Prohibición de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista"

<sup>10</sup> Resistencia Peronista hace referencia a la Juventud Peronista (JP), fundada en 1957 por GustavoRearte junto a otros jóvenes militantes argentinos que se

Hacia fines de los años sesenta, tanto las movilizaciones y actos de la Resistencia Peronista como el contexto internacional en el que Argentina se encontraba inmersa, influyeron en un fenómeno inédito de movilización social del que fueron protagonistas las juventudes y los sindicatos extendiéndose a amplios sectores de la sociedad. Surgieron también los movimientos guerrilleros como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)<sup>11</sup> y los Montoneros<sup>12</sup>, los cuales, a diferencia de la mayor parte de los movimientos y agrupaciones de izquierda, eran frentes armados.

A principio de los años setenta, la agitación social y el aumento de la actividad guerrillera empujaron al gobierno de facto a llamar a elecciones, triunfando el peronismo en las elecciones de marzo de 1973. Sin embargo, esta situación no propició la calma, muy por el contrario, se mantuvo como una constante desatándose con la muerte de Perón el 1 de Julio de 1974. El conflicto interno dentro del partido peronista comenzó a quebrarlo desde su propio seno, y al mismo tiempo que las acciones guerrilleras y parapoliciales se iban potenciando vertiginosamente y la inflación económica era galopante; se produjo como consecuencia el debilitamiento acelerado del gobierno constitucional.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas argentinas derrocaron a la presidente María Estela Martínez de Perón<sup>13</sup> e instalaron en el poder a una Junta de Comandantes en Jefe, iniciando el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional<sup>14</sup>. La violencia política, que se venía incrementando significativamente desde fines de los años sesenta, fue la principal justificación utilizada por los golpistas para derrocar al gobierno constitucional.

Durante el Proceso, decenas de miles de personas fueron detenidas, torturadas, asesinadas y desaparecidas o forzadas al exilio, como parte del plan de exterminio del gobierno militar, quienes atentaban contra los derechos humanos. Estas acciones de represión ilegal constituyeron el Terrorismo de Estado y agravaron la situación de ilegitimidad e ilegalidad en que habían incurrido las Fuerzas Armadas al interrumpir el orden constitucional. Finalmente en el año 1983 se reinstaura la democracia<sup>15</sup> con el presidente electo Raúl Ricardo Alfonsín<sup>16</sup>.

---

planteaban colaborar con la resistencia obrera a la dictadura militar que tomó el poder en 1955.

<sup>11</sup>El ERP nace como consecuencia de una decisión política del último congreso del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) realizado en julio de 1968, como parte de una etapa de lucha ideológica de quienes buscaban consolidar la propuesta de organizar un partido para el combate.

<sup>12</sup>La organización Montoneros fue la fusión de un sinnúmero de grupos preexistentes que habían militado en la Juventud Peronista de fines de la década del '60.

<sup>13</sup>María Estela Martínez de Perón (1931-), conocida popularmente como Isabelita o Isabel Perón, fue presidente de la Nación Argentina al asumir el cargo tras la muerte de Juan D. Perón.

<sup>14</sup>Proceso de Reorganización Nacional es el nombre con el que se autodenominó la dictadura militar que gobernó la Argentina desde el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, hasta el 10 de diciembre de 1983. Etapa que suele ser denominada simplemente como el Proceso.

<sup>15</sup>Debido a las crecientes protestas sociales, la presión y la derrota en la guerra de las Malvinas, el *Proceso* decidió finalmente entregar el poder en 1983. Bignone, el último líder de la Junta Militar, se vio obligado a llamar a elecciones.

<sup>16</sup>Raúl Ricardo Alfonsín (1927 – 2009) fue un abogado, político, estadista y promotor de los derechos humanos argentino. Fue concejal, diputado provincial, diputado

Este orden que implicó matanzas, torturas, violaciones a los Derechos Humanos y demás atrocidades, dejó un caudal de víctimas sin precedentes. Creando una nueva categoría de víctimas, creando a los *desaparecidos*.

## MEMORIA

---

*“¿Es posible que el antónimo de ‘el olvido’  
no sea ‘la memoria’ sino la justicia?”*

**Yosef H. Yerushalmi**<sup>17</sup>

---

En 1995, el dictador Pinochet<sup>18</sup> durante un discurso público en el Club de la Unión dijo: «Es decir, guardar silencio y olvidar. Después del tiempo que ha pasado, lo único que se puede hacer en estas circunstancias es olvidar». Encambio el entonces presidente Aylwin<sup>19</sup>, sostuvo en una entrevista de prensa: «No es bueno que el pueblo olvide esas tragedias. Muy por el contrario, uno debe olvidar. Es aconsejable que permanezcan en la memoria histórica de la nación para que nunca se repitan. Es necesario saber lo que pasó».<sup>20</sup>

“Memoria” es un concepto recurrentemente invocado cuando se trata de períodos históricos que han sido marcados con sangre. Memoria en el sentido de no olvidar o memoria en el sentido de recordar aquello que debe ser recordado y olvidar lo que ciertos sectores quieren olvidar en defensa de intereses (políticos, económicos, ideológicos, personales, etc). El conflicto que genera el término se traduce en qué consideramos como memoria y cómo está compuesta la misma, qué se debe olvidar y en correlato, qué es lo que debe perdonarse.

Se puede así entonces, como primer paso, intentar o procurar llegar a la verdad, entendiendo a esta como una reconstrucción de los hechos históricos en un momento determinado. Sin embargo, esta finalidad está muy alejada de la memoria. La memoria como una reconstrucción personal e individual de los hechos dista mucho de la memoria compartida de una sociedad. No podemos sostener que la sociedad, que el pueblo, como víctima de hechos atroces, pueda perdonar en su conjunto porque no podemos sostener que compartan el mismo objeto a perdonar.

---

nacional, senador nacional y Presidente constitucional la República Argentina luego del fin de la dictadura militar iniciada en 1976.

<sup>17</sup> Yosef Yerushalmi (1932-2009) fue un historiador judeo-estadounidense, autoridad en la historia judía, historiador israelí contemporáneo. Cita del libro: Derechos humanos, justicia y reparación. Lorenzetti-Kraut:2011:8.

<sup>18</sup> Augusto José Ramón Pinochet Ugarte (1915- 2006) fue un militar chileno que encabezó la dictadura existente en dicho país entre 1973 y 1990 que derrocó al presidente Salvador Allende.

<sup>19</sup> Patricio Aylwin Azócar (1918-) fue el primer presidente democráticamente electo tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Así, el mandato de Aylwin dio inicio al periodo conocido como la Transición.

<sup>20</sup> “Impunidad, derechos humanos y derecho penal Internacional”, Kai Ambos. “Nueva Sociedad 161”, página 98.

De acuerdo a Maurice Halbwachs<sup>21</sup> lo que hace a una memoria propiamente colectiva no es tanto el carácter común de sus contenidos, sino más bien el hecho de que éstos sean elaborados en común, esto es, sean el producto de una interacción social, de una comunicación capaz de elegir en el pasado lo que es relevante y significativo en relación con los intereses y con la identidad de los miembros de un grupo. Es importante que lo que las personas hayan visto o conocido, se haya convertido en relevante y haya sido elaborado en el plano de interacción social, independientemente de que no todos los miembros de la sociedad hayan visto o vivido lo mismo de una sociedad.<sup>22</sup>

El problema giraría entonces, según mi criterio, en tres puntos:

1. ¿Qué fue efectivamente lo que sucedió? (relación entre memoria e historia)
2. ¿Qué se debe perdonar y quiénes son los sujetos que pueden hacerlo?
3. ¿Cuál es la importancia del olvido?

---

<sup>21</sup> Maurice Halbwachs (1877-1945), sociólogo francés de la corriente durkheimiana.

<sup>22</sup> Sosa Alberto y otros, "Memoria colectiva e identidad nacional", capítulo IV "*La sociología y la memoria colectiva*", Jedlowski, Paolo.

## MEMORIA E HISTORIA

Hablar de memoria implica hacer referencia a una actividad mental producida por cada una de los individuos que cuentan con el pleno uso de sus facultades, inmersos en un momento y en un papel determinado. La memoria es versátil y se acomoda de la manera que su portador desea.

¿Cómo hacemos para hablar de memoria al referirnos a un momento histórico entonces? ¿Cómo hacemos para que ambos aspectos se interrelacionen de manera tal que todos los personajes (y por personajes me refiero a cada miembro de una sociedad) narren la misma historia?

Siguiendo la línea expuesta anteriormente en la que se citó a Maurice Halbwachs, no sería necesario entonces que cada sujeto comparta el mismo recuerdo, si no que este recuerdo haya sido objeto de un proceso de interacción social que lo haya elevado al rango de recuerdo común parte de *esa* memoria colectiva. Es entonces necesario el conocimiento de la verdad, a los fines de no solo poder llevar a cabo este proceso de construcción de memoria colectiva, sino también para poder seguir adelante en lo que sería la individualización de aquellos considerados como culpables de estos delitos de lesa humanidad cometidos durante la etapa dictatorial que se analiza. Lograr que se comparta una misma verdad es fundamental para lograr la idea de memoria.

Sin entrar en el tema del castigo, es importante plantear la necesidad de llegar a un punto común en el orden de los acontecimientos, ya sea que luego se adopte una postura de enjuiciamiento o de perdón, el objeto en común debe estar delimitado: llegar a conocer de la manera más fina que fue lo que efectivamente sucedió prescindiendo de todo juicio de valor o tinte ideológico.

Considero que vivimos en una sociedad no completamente homogénea por no existir de manera absoluta una memoria colectiva. Las obstaculizaciones planteadas por el miedo, desinformación, ideologías, intereses, imposibilidades, etc., siempre han existido en todas las etapas históricas y el período del Proceso de Reorganización Nacional d 1976 no se ha visto exento de esta característica.

De los testimonios opuestos que darán dos sujetos sobre una misma Argentina, habiendo vivido en el mismo momento histórico, en la misma ciudad y contando con la misma edad; me serviré para ilustrar mi posición.

---

*“- Cosé bien, cosé lo mejor que puedas. Aquí, lo más importante, es no demostrar jamás que tenés miedo. Tenés que fingir, fingir todo el tiempo. Alegría, llanto, tristeza. Fingir con el cuerpo. Ahora hay un problema. - No nono, no me mires, seguí cosiendo- El problema son los ojos, no se puede fingir con los ojos y ellos lo saben. Por eso, todo el tiempo te están buscando la mirada, para saber si mentís.”*

**Fragmento de “Garaje Olimpo”<sup>23</sup>**

---

### **Testimonio de Juan José “Toto” López<sup>24</sup>**

En primer lugar voy a decir que yo era un perseguido político, perseguido político por la militancia política. Yo había caído en la D2<sup>25</sup>, en el año 1972 por primera vez porque estábamos pegando afiches por lo del Cordobazo<sup>26</sup>, por el aniversario del Cordobazo. Caí en el 74 de vuelta, un lunes, estaban muy nerviosos, muy locos... salieron a cazar gente. Veníamos nosotros que pertenecíamos a un grupo de teatro, “La Chispa”, en el auto de un compañero de grupo, Jorge Díaz. Un Fiat, el mismo Fiat con que lo levantan a él y lo secuestran junto a su mujer Ana María Villanueva, luego aparecieron fusilados en el Chateau, el 2 de junio de 1976.<sup>27</sup> En el año 1974, con el jefe de policía Navarro, comenzó en Córdoba el golpe de estado, ese año comenzó a “enrarecerse” muchísimo Córdoba. Se quintuplicó la represión, la persecución, las amenazas, empezaron los secuestros. Antes tiraban los cuerpos, y bueno, a partir de allí aparece la figura del desaparecido.

Y después vuelvo a caer en el 75, estuvo muy feo... me investigaron mucho, fue al otro día que “los montos”<sup>28</sup> pusieron varias bombas en casas de militares y de comisarios. Así que salieron al otro día a “la caza”. Estaba yendo a la terminal y me agarraron a mí. Yo estaba estudiando profesorado de filosofía, de teatro y ciencias de la educación. De profesor de teatro no me pude recibir, porque decretaron que era un “nido subversivo” teatro y cine de la escuela de arte de la Universidad Nacional de Córdoba<sup>29</sup>, y la cerraron. Estábamos a fines del año 1974. Me recibo de profesor de filosofía y me faltaron unas materias para recibirme de licenciado, pero formaba parte de “la lista” de alumnos que echaron, me expulsaron.

El 24 de marzo me van a buscar a mi casa en Cosquín, le pegaron a mi hermanito de trece años, encerraron a mi mamá en el sótano, se lo llevaron a mi papá por

---

<sup>23</sup> “Garage Olimpo”, película argentina, drama, 1999. Dirigida por Marcos Bechis y producida por Daniel Burman.

<sup>24</sup> Juan José López, más conocido como “el Toto”. Nació en Cosquín (Argentina) y vive desde hace más de 40 años en Córdoba capital. Actor, profesor de filosofía y militante.

<sup>25</sup> D2: División de Informaciones de la Policía Provincial de Córdoba, Argentina.

<sup>26</sup> Se conoce como **Cordobazo** a un importante movimiento de protesta ocurrido en la ciudad de Córdoba el 29 de mayo de 1969 teniendo como consecuencia inmediata la caída del gobierno de facto de Juan Carlos Onganía.

<sup>27</sup> Por ambos delitos (entre otros), el 26 de marzo de 2012, se pronunció sentencia condenatoria en el Juicio contra la Policía de Córdoba.

<sup>28</sup> Montoneros. Ver nota al pie 11.

<sup>29</sup> Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

unas horas, buscándome a mí. Y en la fábrica donde trabajaba me fueron a buscar también así como también en el domicilio donde yo vivía, era en un barrio militar. Ya estaba claro que era un perseguido político, no había lugar a duda. Entonces, como no pude presentar los papeles en el año 1976 para que me concedan la prórroga del servicio militar, me llega la citación. Yo no quería ser ni un desertor, ni traidor a la patria, además de todas las calificaciones que ya me venían asignando, asique me presento en la comisaría 141 con una radiografía trucha pero igual entramos todos. No sabía qué hacer, porque tenía claro que una vez que te destinan empieza a funcionar la inteligencia del Estado y ahí iba a saltar que era un perseguido político. Decidí entonces internarme en un neuropsiquiátrico pensando que iba a ser un trámite de quince o veinte días. Ingresé en septiembre del 76. Entre recaídas e idas y vueltas, estuve trece meses. Salí en octubre de 1977. *Una experiencia espantosa, no se la deseo a nadie.* El neuropsiquiátrico es un lugar de pordiosería, lleno de moscas, violaciones, olor a orín, a transpiración...todo eso. ¡Y cómo nos trataban! Apilados, nos dormían por tres cuatros días, te despertabas con una esponjita en la boca que ponían para que no te deshidrataras. La cura de sueño y ¡cómo nos bañaban! De a diez, doce con una manguera, y después nos ponían en fila para afeitarnos porque venían supuestas visitas. Los domingos, de 5 a 6 de la tarde. A los quince nos afeitaban con la misma hojita de afeitar, los primeros estaban más o menos pero después del séptimo todos mal cortados o tajeados. Nos ponían ropitas que traían las organizaciones de beneficencia. Tenía un puloversito que me quedaba acá (señala a la cintura), *inauguré la pupera*<sup>30</sup> en Córdoba (risas). Éramos 130 más o menos y llegaban seis o siete visitas. Había un grado de excitación pensando que iban a llegar a verlos... ninguneados, olvidados, terminan siendo plantas, entes, la degradación humana llevada al infierno. Muy similar al infierno de La Perla.<sup>31</sup>

Salgo de ahí en octubre (1977) y a los seis meses me secuestran. El 20 de abril (1978). Me secuestran en la verdulería "La papa", a la vuelta de mi casa, esa tarde llegaron tres autos, Ford Taurus eran. Bajaron unos doce hombres, con armas y mucha prepotencia, me decían: *"tirate, no nos mires"*. Me ataron las manos y los brazos atrás de la espalda con alambres, me dejan despedirme de mi compañera, que es mi actual mujer hoy, y me meten en el auto donde me vendan los ojos mientras me van golpeando y amenazando. Llegué a La Perla y de ahí directamente a lo que llamaban "sala de torturas", "sala de terapia intensiva" o "margarita"<sup>32</sup>. Me desnudan, me atan las extremidades y me dan picana, me desvanecí dos veces hasta la madrugada. Luego me tiraron, deshidratado, porque te deshidrata el paso de la corriente eléctrica. Al lado había una doctora que les decía "paren, paren que se va", "ahora sí". Y en uno de esos dos momentos que me desvanecí, parece uno que me dice *"dale Totito, no seas bolud\*, estos tipos te van a matar, yo los conozco y son unas bestias, deciles lo que te están preguntando. ¿Si total que te hace a vos? Vos cerrá tu vida, sos joven"*. Haciéndome la cabeza, haciéndose el bueno de la película. Al otro día igual, lo mismo, simulacro de fusilamiento, ahí me pegan muchísimo con palos y me abren una herida en la pierna izquierda que se me infecta. A la tarde, salta que yo había estado en el neuropsiquiátrico

---

<sup>30</sup> Pupera: prenda femenina, remera que va desde los hombros hasta arriba del ombligo.

<sup>31</sup> La Perla fue el principal centro de detención clandestina de la Provincia de Córdoba durante el gobierno de facto de los años 1976-1983, era una instalación secreta utilizada para ejecutar el plan sistemático de desapariciones de personas y torturas. Se estima que por allí pasaron unos 3000 detenidos.

<sup>32</sup> "Margarita" por la cicatriz que deja el paso de corriente eléctrica, por los brincos que pega cuando pasa a través de la estructura muscular.

porque había una chica secuestrada que me conocía a mí y les dice *"cuidado, que este chico está loco, yo sé que estuvo en el neuro"*. Dejan de torturarme y van al neuro a hacer un allanamiento y caen con la historia clínica mía y me empiezan a preguntar sobre eso. Y esto estaba relacionado con mi papá que iba todos los días a la cuarta unidad con un frasquito de medicamentos buscándome, diciéndoles que estaba mal de la cabeza y que tenía que tomar esos medicamentos. Por lo que pasé a ser "el loquito de la cuadra".

Ahí en La Perla junto con los otros compañeros y compañeras que estaban, éramos "rehenes del Mundial"<sup>33</sup>: si llegaba a pasar algo en el mundial íbamos a pagar nosotros con nuestras vidas. A la semana o diez días, no daba más, se me había infectado mucho la pierna y estaba con mucha fiebre, empecé a vomitar lo que comía, el agua que tomaba. Tenía una inflamación galopante, con las pústulas salidas hacia afuera. Y ahí, otra señora que estaba secuestrada, "la Tita", que era enfermera, me ve que estaba muy mal y ella me acobijó, me puso paños de agua y me contuvo humanamente. Eso fue lo mejor que me había pasado ahí, tener a un ser humano en frente. Ella les lleva el informe a los torturadores, (que se hacían llamar "interrogadores", un juego de palabras extremadamente perverso y desestructurante) y les dice que tenía inflamado el apéndice, me sacan de ahí y me llevan al Hospital Militar. El frasquito de la medicación, junto con la última venda que usé me las llevé y la guardé cuando salí en libertad bajo vigilancia. Fueron las dos pruebas materiales que presenté años después ante la CONADEP<sup>34</sup>. Del Hospital me vuelven a La Perla, y allí estuve hasta mediados de julio que nos trasladan a "La Perlita", que es un galpón al frente de La Perla. En unos de los galpones estaba la gendarmería, que "nos cuidaban". En el otro galpón estábamos nosotros que nos juntaban con los que venían de la cárcel y otros del campo La Rivera<sup>35</sup>.

Como anécdotas muy caras a esto de la memoria, unas de las cosas más estremecedoras que me quedó fue en el momento en el que me están atando a la parrilla de la cama para aplicarme la picana eléctrica y veo los ojitos desahorados de ellos, salvajes, primitivos, algo sumamente irracional. Disfrutando de la situación. Donde competían los ojitos míos de dolor por la picana, los gritos desgarradores mientras ellos que disfrutaban, gozaban. Estaban excitados, pegando gritos salvajes...eso lo tengo todavía incorporado como el recuerdo auditivo más fuerte. El recuerdo visual fue una vez en el baño, era la primera vez que me sacaban la venda. Tenía mucha dificultad para abrir los ojos, cuando puedo fijar la vista y ver, veo dos grandes canastos: uno lleno de ropa de mujer y de hombre, eran canastos grandes como los de las panaderías; y en el otro canasto lleno de zapatos, botas, zapatillas, borceguíes, alpargatas, botas de mujer. Visualmente eso fue muy fuerte y violento, porque esa era la ropa de las compañeras y compañeros desaparecidos.

Bueno de allí nos tiran a La Perlita y estábamos esperando muy contentos cuando terminó el mundial, no porque ganó Argentina, sino porque nosotros jugábamos

---

<sup>33</sup> Mundial de fútbol de 1978 cuya sede fue Argentina

<sup>34</sup> La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fue una comisión creada por el presidente Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar los delitos de lesa humanidad durante el Terrorismo de Estado de entre 1976 y 1983. No fue instituida para juzgar sino para indagar a partir de declaraciones y testimonios así como también mediante verificaciones de lugares clandestinos de detención en todo el país.

<sup>35</sup> Predio militar utilizado por las Fuerzas Armadas durante el Proceso de Reorganización Nacional como centro clandestino de detenciones.

nuestro propio mundial, éramos rehenes y al terminar esperábamos ir presos. Fíjate la vuelta de tuerca que hay que dar para entender hoy que deseábamos con fervor ir presos. Porque ahí no éramos nada. NADA. Y ellos disponían impunemente sobre nuestras personas, sobre los compañeros que no daban más con la tortura e imploraban que los mataran... "No, nosotros te vamos a matar cuando nosotros decidamos, no cuando decidas vos". Esto que parecen palabras, porque es tan difícil traducir en palabras el miedo, el horror, el dolor. Para conocer una manzana la tenés que comer, si no, no sabés lo que es una manzana. Vos la podés agarrar, podés ver el color, la forma, el olor, pero si no la mordés, no la masticás, no la tragás, no la digerís, no sabés que es una manzana. De lo simple a lo complejo, de lo superficial a lo profundo. Estas situaciones de horror, de dolor, de miedo, no te las puedo explicar con palabras. Yo te puedo contar, vos podés escuchar, leer un libro, una película, ver un documental, eso está cerca de lo que fue pero no lo es. Cuando se agudizan los sentidos del miedo y del hambre. ¡El hambre que teníamos! Yo te lo cuento, es escatológico esto. Nos daban la comida en horarios distintos, un día a las 6 de la mañana otro a las 8 de la noche, la comida siempre igual, casi siempre fría, un caldo con algunas papas, arroz, lentejas y un pan que hacían ellos. Los días domingos cuando ellos relajaban la guardia porque los torturadores se iban, y nosotros también nos relajábamos, tenían la costumbre de comer pollo, de manera estructurada tan típica de las fuerzas de seguridad del Estado. Y a la tarde cuando terminaban, pasaban con una olla con los restos y los tiraban en los tachos que había en la cuadra del baño. Eran dos tachos grandes y cuatro escusados donde no se podía tirar papel, asique ahí en los tachos se tiraban los papeles que usábamos para limpiarnos. En ese momento no existían tampones, las compañeras se armaban toallas higiénicas con los restos de ropas de los desaparecidos o algodones, y luego de usarlos los tiraban en los mismos tachos. En ESOS tachos tiraban los restos de pollo. Vos fíjate el hambre que teníamos que más de una vez pedíamos ir al baño, metíamos la mano en el tacho y agarrábamos lo que venga. Eso lo comíamos y era un manjar, con pedazos de papel higiénico, de materia fecal, a veces con menstruación, y lo comíamos. Estas eran las condiciones en las que vivíamos, humillantes, denigrantes. Estos eran todos métodos para desestructurarte.

Cuando te llevaban a entrevistarte con oficiales del Ministerio del Interior, significaba que ibas a ir preso con causa o a disposición del Ejecutivo Nacional o salir en libertad vigilada. Así se fue moviendo y quedamos cuatro. Una madrugada nos vienen a buscar, nos vendan y nos atan con alambre, nos tiraron arriba de un camión con una colcha arriba. De ahí vamos a la Caseros y Mariano Moreno<sup>36</sup> que ya se habían trasladado la D2 del Pasaje Santa Catalina, detrás del Cabildo, hoy es el espacio para la Memoria, al lado de la Catedral. Yo nunca entendí como no se escuchaban los gritos de dolor de los torturados allí en la Catedral, imposible que no se escuche. O a través de sus conciencias o a través de los juicios tendrá que rendir cuentas esa cúpula eclesiástica empoderada. Cuando llegamos a la (calle) Mariano Moreno nos pegaron por deporte. De ahí me metieron en un baúl de un auto y me llevaron, ahí pensé "chau", y tuve una recapitulación de mi vida. Imágenes. Era muy emotivo eso, sobre todo después, cuando lo pude hacer en palabras. Las imágenes eran a borbotones y una tras otra: cuando era chico, cuando corría, cuando trepaba los árboles, los olores, los picaportes, las caras, las sonrisas, los cumpleaños, fiestas, las comidas, el pan casero de mi tía, mis amigos de la infancia, de la pubertad de la adolescencia, mis compañeros, mis compañeras, mis novias. *Todo*. Los momentos en los que había sido más intensamente feliz. Estar a un segundo de la muerte, la adrenalina que largás, es un olor tan particular. Iba camino

---

<sup>36</sup> Calles céntricas de la ciudad de Córdoba Capital

hacia la muerte y me aparecían los momentos en los que había sido más intensamente feliz, era una mordedura a la médula de la vida.

Abren el baúl, cargan el arma y me meten en una casa. Ahí me encontré con un conocido, era reconfortante encontrarse con alguien que uno conocía, nos dábamos ánimos, cuando se caía uno el otro lo levantaba y viceversa. Nos atan en una cama a cada uno y ahí estuvimos como diez días. Supe dónde estaba porque un día fui al baño y miré por una ventana abierta y reconocí el lugar, también porque el "Comendatore" pidió que compraran vino en BialetoMassé<sup>37</sup> porque quedaba más cerca. Después, cuando estaba en libertad, pude reconocer la casa. Después de diez días nos vuelven a llevar tirados en el asiento trasero hasta la D2 donde otra vez nos pegan y después de unas horas nos llevan otra vez a La Perlita. Ahí nos encontramos a los otros dos compañeros, a nosotros nos habían llevado a la Casa Hidráulica<sup>38</sup> y a ellos los dejaron ahí, en el sótano. Habían venido los de la Cruz Roja Internacional y se habían entrevistado con los presos "especiales", así los denominaban ellos en vez de presos políticos. Acá está otra vez la perversión del juego. Por eso nos habían tenido dando vueltas hasta que la Cruz Roja se fue.

Al mes me largan con libertad vigilada y hasta que no volvió la democracia tenía que ir al "chasqui", ahí en la ciudad de las Artes donde vivían los del servicio de inteligencia o tenía también dos teléfonos, uno de la oficina de ellos y el otro de la Federal. Me visitaron como doce veces después que salí. Venían a mi casa, se sentaban acá (señala la mesa), iban a ver mis obras de teatro, las comentaban. El que me torturó a mí, Manzanelli<sup>39</sup>, salía con una piba de acá a la vuelta, Rosa, que trabajaba en el supermercado o por lo menos eso decía. Manzanelli y la amante venían a comprar a la verdulería y un día le pregunta a mi señora como se hacían los ñoquis, *la negrita* le explica y a la noche Manzanelli cae con un plato de ñoquis para nosotros. El que me había torturado. Perversión, cinismo, es todo un juego, parte de un método. Así que fue maravilloso el hecho de este Juicio<sup>40</sup>, el poder pararme cuando me preguntaron si reconocía a alguno, poder acercarme y tenerlos en frente. No te lo puedo describir, fue algo muy intenso, inédito, nuevo. *¿Ves cómo somos iguales? ¿Ves cómo los vientos soplan una vez para un lado y después para el otro? Y bueno, tal vez, nuestra venganza es ser felices, eso se lo repito a cada uno de los torturadores.*

No perdonamos, no nos reconciliamos. Memoria, verdad y justicia. No olvidamos. Lo último que dije en mi testimonio<sup>41</sup> fue **"Señor Juez, que se haga justicia"**

---

<sup>37</sup> BialetoMassé es una localidad situada en el departamento Punilla, provincia de Córdoba, Argentina, ubicada a 48 km al noroeste de la ciudad de Córdoba Capital.

<sup>38</sup> La Casa o Chalet Hidráulica se encuentra situada en las orillas del Río San Roque de la localidad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, fue utilizada como centro de detención ilegal durante el Proceso de Reorganización Nacional.

<sup>39</sup> Luis Alberto Manzanelli desde 1974 integró el Comando Libertadores de América, participó hasta 1978 en el Comando de Operaciones especiales del centro clandestino de detención "La Perla". Durante 1977 fue jefe de "interrogadores" en "La Perla", posteriormente fue trasladado al sector Grupo de Calle. Condenado por secuestro, tortura y asesinato.

<sup>40</sup> Se refiere al Juicio de la Megacausa de La Perla ante los Tribunales Federales de Córdoba iniciado en 2012.

<sup>41</sup> Testimonio prestado en la audiencia testimonial en la Megacausa de La Perla. Día 24. Abril 2013.

**y que digan dónde están los cuerpos de los desaparecidos para ir a llevarles una flor".**

### *La Militancia*

Yo empecé a militar en los núcleos anarquistas, los Resistentes Libertinos, acá en Córdoba con el "Cabezón" Flores, con Adrián, con varios más. El Cabezón fue el secretario general de la Mesa de Gremios en Lucha. En el 75 cuando se intervienen los sindicatos, hay toda una traición al Movimiento Obrero y se van a Alta Gracia y arman una CGT<sup>42</sup> fantasma, virtual se diría hoy, antidemocrática y burocrática. Había sido intervenido el SMATA<sup>43</sup>. Nosotros entonces ¿Cómo hacíamos para resistir ya que no podíamos ir a disputar la CGT? Armamos la mesa del Gremio en Lucha.

En el fragor de lo que era la lucha de clases, aquí en Córdoba, y por cómo estaba desarrollado lo que era el movimiento obrero, y como me gustaba la parte cultural (estaba en el grupo de teatro) me fui metiendo. Yo había trabajado de chico, desde los quince años, manejaba el torno, trabajé en la fábrica de mesitas de tocadiscos y LP (longplay), después entré en la fábrica de material plástico, balance, prensa hidráulica, estaba capacitado. Después fui a laburar a la fábrica de baterías, manejaba soldaduras. Y ahí me vinculé con lo mejor del Movimiento Obrero, con los delegados, con las comisiones internas, los dirigentes, jefes del SMATA. Me vinculé con todo ese sector y bajo esta dirigencia aprendí muchísimo. También estudiaba filosofía. Al comienzo entro a militar allí, y después en la facultad con todos los debates aparece el pensamiento marxista y yo me vinculo a la Vanguardia Comunista<sup>44</sup> y era marxista-leninista-maoísta, todo ese pensamiento nuevo que venía de la pelea entre La Unión Soviética y China, por el régimen de La Unión Soviética y la crítica que China le hacía. Y la Vanguardia Comunista venía de una fracción de la Vanguardia Socialista, en general todos los partidos de esa época se dividían, porque no podían contener a toda la juventud y a otras camadas generacionales que estaban proscriptos desde el 56. Se rompe el radicalismo, se rompe el peronismo: FAP, Montoneros, Integralismo, Peronismo de base, etc. Del Partido Socialista de los Trabajadores se forma el Partido Revolucionario de los Trabajadores y menos de un año después, en el Congreso<sup>45</sup>, forman el ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo.

Había una necesidad. Y lo más maravilloso era esa capacidad de entrega de esa generación. Era envidiable y a borbotones. El otro, el semejante, es más importante que uno. La mayor parte de esa generación era así: comprometida, jugada. Esa generación tiene un ADN, no es que viene de un zapallo, y esto tiene que ver con nuestros viejos. Y hablo de Córdoba porque es lo que conozco, pero lo podés multiplicar en todo el país. Acá en Córdoba existía una gran unidad obrera: mi mamá se jubiló en Entel<sup>46</sup> cuando las jornadas todavía eran de 8 horas, mi papá trabajó en la UOM<sup>47</sup> y después trabajó con materiales plásticos, laburantes los dos, con códigos. Semi-analfabetos los dos y entregaron a su descendencia (a mí y a mis dos hermanos) todo y pudimos acceder a la

---

<sup>42</sup> Confederación General del Trabajo.

<sup>43</sup> Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina.

<sup>44</sup> La Vanguardia Comunista fue una de las organizaciones de la nueva izquierda que se formó en 1965, a partir de la crisis de Partido Socialista de Vanguardia.

<sup>45</sup> Ver nota 10.

<sup>46</sup> ENTel: La Empresa Nacional de Telecomunicaciones fue una empresa pública argentina creada originalmente en 1946 por el gobierno de Perón.

<sup>47</sup> Unión Obrera Metalúrgica.

Universidad, ellos agacharon la cabeza y laburaron. Este grado de ofrecimiento y de generosidad que lo mamás: estos principios y los valores te los demostraban en la práctica. Y a esto lo podés multiplicar por un montón de madres y padres que parieron a esos hijos, y que venían del interior, del campo. Mi mujer era hija de un peón ferroviario en La Rioja, fue la primera mujer que salió de su pueblo para venirse a estudiar a la Universidad de Córdoba.

Ibas al comedor (comedor de la UNC) y habían 14 mil jóvenes desde las 11 del mediodía hasta las 3 de la tarde que estaban esperando, y ahí era una asamblea permanente, debates, y **ahí** aprendías. Olor a pata había. Y te lo digo porque habían chicos y chicas que eran muy humildes y que habían accedido a la universidad. Entonces, era tan natural esto de la Unión Obrera Estudiantil que era claro que iba a estar del lado de los obreros.

Hoy la Universidad es otra composición social pero en esa época había un 40 ó 50% de hijos de trabajadores, ese era el ADN que tenía nuestra generación, ese gran desprendimiento de los padres para que los hijos sean "mejores", muchos eran semi-analfabetos, otros apenas leídos. Y como buenos hijos de *esos* entregaron todo: su vida, todo. Ahí estaba el movimiento obrero, ahí estaba la rebeldía. Entonces ahí milité en la Vanguardia Comunista, estoy orgulloso de haber pertenecido a esta estructura partidaria, aprendí mucho, conocí a grandes compañeros y compañeras, muchos de los cuales están desaparecidos o atormentados. Tengo grandes amigos y amigas de esa época que nos sabemos encontrar, somos espejos generacionales. Algunos hemos seguido peleando, aportando; otros no, pero no los juzgo.

## Testimonio de Raquel<sup>48</sup>

Antes de nada, sin intención de justificarme, quiero decir que fui una persona ajena al conocimiento de lo que sucedía. No sé si fue porque vivía en un barrio en que los militantes no se manifestaban, o por haber vivido toda mi adolescencia en la casa de mis padres saliendo solo para asistir a clases en el colegio de monjas. Yo tenía 13 años cuando fue derrocada Isabelita<sup>49</sup>, no entendía nada de política, todavía jugaba con las muñecas, pero en mi casa como eran todos radicales<sup>50</sup> de familia de cierta forma se aplaudió. No me enorgullece. Pero yo no entendía mucho y la verdad no me interesaba tampoco. Vivía en una burbuja. Viví mucho tiempo en una burbuja.

Ese año iniciaba el secundario, iba a un colegio de monjas, solo de mujeres y no había mayor rasgo de subversión que la poca información que se filtraba en ese casi mundo paralelo. La información nunca era negativa ni contra del gobierno, siempre se escondía tras la justificación de una defensa en contra de los ataques de los "subversivos", "comunistas", "vagos, hippies". Nunca me puse a pensar en todo caso porqué había existido ese ataque inicial... luego me enteré que nunca existió.

En mi casa el "algo habrán hecho"<sup>51</sup> estaba completamente aceptado. Las publicidades, slogans, todo te lo reforzaban y no teníamos los medios para corroborar lo contrario. Ahora que lo pienso, había miedo, nunca lo quisimos ver así, lo disfrazábamos de respeto. Nuestros padres y abuelos venían de una educación rígida en la que se inculcaba respeto "por la autoridad", ellos no veían nada de malo en un poco de mano dura. Yo no sé si ellos no sabían o no querían saber.

En el año 1982 empecé la Universidad, pero cuando estalló la Guerra de Malvinas<sup>52</sup> mis padres me mandaron con mis dos hermanas a vivir con nuestros abuelos en Madrid. ¿Sabés cuando me entere que había vivido en un estado terrorista? En el año 1984, cuando me entero de la CONADEP. Recién ahí. Viví inmersa en un mundo de persecución, de represión... ¿Sabés cuánto tiempo tarde en razonar y darme cuenta que nadie había hecho nada?<sup>53</sup>

---

<sup>48</sup> El segundo testimonio fue brindado por una mujer que vivió toda su vida en la ciudad de Córdoba Capital, pero por pedido expreso de la misma no se publicará ni su nombre ni dato alguno que permita su individualización. Al efecto, será nombrada como "Raquel".

<sup>49</sup> Isabelita era el nombre con el que popularmente se conocía a la presidente María Estela Martínez de Peón, derrocada por el golpe de Estado del año 1976.

<sup>50</sup> Adherentes al Partido Político Unión Cívica Radical, fundado en el año 1891. Lo que lo convierte en el primer Partido Político fundado en la República Argentina.

<sup>51</sup> "Algo habrán hecho" fue un slogan del cual se valieron las Fuerzas Armadas para justificar tanto las desapariciones como detenciones.

<sup>52</sup> Guerra entre Argentina e Inglaterra en disputa por la soberanía sobre las Islas Malvinas, iniciada en abril de 1982 hasta junio del mismo año.

<sup>53</sup> En negación al slogan de "Algo habrán hecho".

## PERDÓN

Luego de la Segunda Guerra Mundial, en cada lugar del mundo que fue escenario de delitos de lesa humanidad se planteó como interrogante recurrente que decisión tomar contra aquellos que, representando al aparato estatal, habían sido autores de estos delitos. Cohen<sup>54</sup> se pregunta si deberían investigarse sus acciones y ser ellos perseguidos, enjuiciados, castigados u obligados a pedir disculpas; o no debería hacerse nada en absoluto, lograr así la reconciliación nacional para que de ese modo se pueda "marcar una línea divisoria del pasado" y continuar hacia el futuro.

Planteado el tema del perdón desde la consideración de la memoria colectiva cuestionada por la postura de las memorias individuales antagónicamente opuestas, se dificulta desde el plano del objeto a perdonar. Considero entonces que en este extremo se podría partir del punto de suponer la existencia de un conocimiento compartido con respecto a los hechos trágicos sucedidos durante la dictadura militar, independientemente de que en ese momento se los haya ignorado en absoluto o vivido en primera persona.

Tomar conocimiento de una verdad objetiva resultaría entonces fundamental. En este aspecto existe una figura internacionalmente aceptada y legitimada que es la de las "comisiones de la verdad". Las mismas no tienen una tarea juzgadora, si no que tienen como finalidad el lidiar con los hechos oscuros e imprecisos que rodean los conflictos y delitos contra los derechos humanos. De esta manera, el conocimiento de la verdad por parte tanto de las víctimas como de la sociedad, nos pondrían en condiciones más o menos homogéneas.

Estas comisiones de la verdad (la CONADEP en Argentina por ejemplo) exigen como paso siguiente el decidir si tras tener conocimiento de la verdad, se debe optar por la reconciliación, o llevar a los culpables ante los Tribunales. Si entendemos al perdón y a la reconciliación como construcciones propias de instancias privadas, en principio estas no se oponen a juicio y castigo. No existiría en este sentido el perdón institucional.

La Corte Internacional de Derechos Humanos al respecto adopta la postura de trabajo conjunto entre la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos. Para el Tribunal: "la impunidad propicia la repetición crónica de las violaciones de los derechos humanos y la total indefensión de las víctimas y de sus familiares"<sup>55</sup>. En este orden de ideas, el perdón no sería viable entonces para este tipo de delitos toda vez que el daño que los criminales producen a la Comunidad Internacional es tan grave, que aun cuando las víctimas o la sociedad los perdonasen, esto no serviría para exonerarlo de sus actos<sup>56</sup>.

El perdón entonces no haría más que jugar un papel personal, individual, interno del sujeto. El perdón no podría comprender la magnitud que estos delitos tienen como consecuencia: toda vez que se violenta a un ser humano, se violenta a todo aquel que comparte dicha situación. El orden alterado se vería, desde esta posición, reinstaurado solo mediante la acción de la justicia. El perdón no tendría un papel en la decisión del

---

<sup>54</sup> Cohen, Stanley. "Estados de negación: ensayo sobre atrocidades y sufrimiento". Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, primera edición, p. 145, 2005.

<sup>55</sup> Corte IDH, "caso de la Panel Blanca (Paniagua Morales y otros) Vs. Guatemala", Fondo, sentencia del 08/03/1998, Serie C n°37, párrafo 173.

<sup>56</sup> Ver Sottas, Eric. "Transitional justice and sanctions", en *International Revue of the Red Cross*, vol. 90, 2008, p. 380

aparato estatal como por decisión estatal no se podría tampoco imponer el perdón y la reconciliación.

## OLVIDO

---

*“Si bien es cierto que aceptar la muerte de un ser querido causa un gran dolor, desconocer la suerte que ha corrido un ser querido es, con mucho, la peor situación por la que se pueda pasar. El sufrimiento y la incesante búsqueda de información conduce con frecuencia a la marginación de esas personas, con todas las consecuencias que ello tiene para la sociedad, además de los obstáculos que plantea para la paz y la reconciliación”*

**Jacob Kellenberger<sup>57</sup>**

---

La Ley de Punto Final<sup>58</sup> y la Ley de Obediencia Debida<sup>59</sup>, dictadas en los años 1986 y 1987 respectivamente, fueron claros ejemplos de la reacción ante el planteo del olvido. Las violaciones a los derechos humanos de las que fueron víctimas miles de argentinos habían dejado marcas profundas en una gran parte de la sociedad y estas se resistían a ser sanadas mediante la amnistía, olvido, perdón. La declaración de nulidad de ambas leyes en el año 2003 fue una respuesta a esta necesidad de castigo, de cierre que tenían muchas de las víctimas, tanto de los sobrevivientes, como de los familiares o seres queridos de quienes fueron ejecutados o desaparecidos.

Que actualmente estén siendo llevados ante la justicia los delitos cometidos en la Provincia de Córdoba en la megacausa de La Perla, es un testimonio empíricamente comprobable de la necesidad de justicia.

Teniendo en consideración estos hechos y lo desarrollado en los títulos anteriores, podría seguirse el siguiente razonamiento: la memoria individual no conforma la memoria colectiva por entenderla a esta como una construcción a partir de la interacción social; esta se conformaría entonces mediante la búsqueda y conocimiento de la verdad, con prescindencia de que estos hechos hayan sido vividos y/o conocidos por todos los miembros de la sociedad o no. Que habiendo alcanzado la verdad, el perdón y la reconciliación pasan por consideraciones meramente individuales por no estar estas comprendidas como una actividad institucional. Que el conocimiento de la verdad debería generar una obligación estatal de enjuiciar por ser los delitos de lesa

---

<sup>57</sup> COMISION DE DERECHOS HUMANOS, “Declaración del señor Jacob Kellenberger Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja”, 60° periodo de sesiones, 17/03/2004, párrafo 9.

<sup>58</sup>Ley N° 23.492, estableció la caducidad de la acción penal contra los imputados como autores penalmente responsables de haber cometido el delito complejo de desaparición forzada de personas que tuvieron lugar durante la dictadura militar de 1976–1983; que no hubieran sido llamados a declarar en un plazo de 60 días más a los ya 2 años que habían pasado; desde el 10 de diciembre de 1983. Declarada nula en el año 2003.

<sup>59</sup>Ley N° 23.521 dictada en 1987, estableció una presunción *iuris et de iure* respecto de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas durante la dictadura militar no eran punibles, por haber actuado en virtud de la denominada “obediencia debida”. Declarada nula en el año 2003.

humanidad un crimen contra la comunidad internacional. El perdón y la reconciliación, junto a un potencial olvido, no serían entonces excluyentes del juicio y castigo.

## CONCLUSIÓN

Al comienzo del trabajo fueron planteados tres puntos o ejes de la problemática:

1. ¿Qué fue efectivamente lo que sucedió?
2. ¿Qué se debe perdonar y quiénes son los sujetos que pueden hacerlo?
3. ¿Cuál es la importancia del olvido?

Si al primer punto lo relacionamos a los hechos, nos llevaría al tema de la memoria colectiva y la verdad. La memoria colectiva entendida como una construcción a partir de la interacción social, comprendería en una parte a la memoria individual por valerse los individuos de esta al momento de la interacción, pero no sería determinante para llegar finalmente a esta memoria colectiva. La memoria colectiva no es de ninguna manera la mera suma de memorias individuales. La memoria colectiva se establecería entonces sobre la base de la búsqueda y conocimiento de la verdad, con prescindencia de que estos hechos hayan sido vividos y/o conocidos por todos los miembros de la sociedad o no. El conocimiento de lo que efectivamente sucedió, entonces, sería el producto de este proceso de búsqueda de la verdad a partir de la memoria colectiva. No resulta menor el valor que los testimonios tienen al respecto, ya que en una mayor o menor parte, conforman ese abstracto que resultaría ser la memoria colectiva.

A partir de la verdad responderíamos entonces la primera parte de la segunda pregunta: lo que se debe perdonar es aquello que entendemos como verdad. Verdad en cuanto a lo que se "acuerda" como contenido de la memoria colectiva. Con respecto a quiénes son los sujetos que deben perdonar, la respuesta presenta tamices. Entiendo que habiendo alcanzado la verdad, el perdón y la reconciliación pasan por consideraciones meramente individuales, esto en la medida en que se sostenga que el perdón no existe como una instancia institucional, sino como una instancia privada. ¿El olvido de cuales sujetos individuales sería legítimo entonces? De acuerdo a como se vienen exponiendo los temas, comprendo que el perdón que vale es el de la sociedad como un sujeto grupal, es decir, sin necesidad de que cada uno de los miembros de la sociedad manifieste su perdón de manera expresa. No haría referencia a un acto solemne en el que se interrogue a cada uno, sino que así como se conforma la memoria colectiva a partir de un proceso de interacción social, de manera abstracta se seguiría el mismo hilo: el perdón como resultado de la interacción social.

Con respecto al último interrogante, la importancia del olvido dependerá de la posición que se tome: si se sigue a la línea del perdón como una instancia privada, fácilmente podríamos incluir al olvido en este proceso, no como una eliminación de todo dato histórico, si no como un cierre a una etapa trágica. Desde otra posición que, aunque distinta, no es excluyente de la primera, hay quienes consideran que es necesario un enjuiciamiento y castigo para restablecer el daño ocasionado. Es decir, que solo hablarían de olvido cuando se haya hecho justicia. Aun cuando no se pueda establecer una postura correcta o una postura "mas" correcta que la otra, considero que perdón y reconciliación no son excluyentes de juicio y castigo.

Habiendo expuesto las conclusiones con respecto a cada uno de los interrogantes, procederé a relacionarlos con los testimonios narrados. De la interacción social se construye la memoria colectiva la cual es la base de la verdad y de la misma continuamos hacia el perdón y un potencial olvido. ¿Qué sucede cuando la interacción

social es muy difícil por portar los individuos vivencias absolutamente distintas? ¿Cómo logramos llegar a la *verdad*? Considero que la verdad no es una sola sino que está conformada por los pequeños aportes individuales que puedan hacer aquellos que tienen algo que decir; tanto los que fueron protagonistas directos como aquellos que desconocieron lo que sucedía, porque aun ese desconocimiento (ya sea por indiferencia, ignorancia, aislamiento, etc.) tiene una razón.

En primer lugar, creo que es importante extraer de los testimonios una serie de cuestiones que, creo yo, son fundamentales al fondo del trabajo. Tanto en el primer testimonio como en el segundo, los protagonistas se expiden en un punto crucial: el entorno socio-familiar. Proviene cada uno de un entorno manifiestamente distinto, y por esta cuna desigual es que se puede ejemplificar no solo sus vivencias absolutamente opuestas, sino también el conocimiento que tienen de la dictadura militar del 76. Esta *verdad* que cada uno lleva. Estos ejemplos individuales, podríamos llevarlos a lo general si los tomamos a ambos testimonios como ejemplificativos de dos grupos bien marcados.

En el testimonio número 2, Raquel plantea, y la cito: “nuestros padres y abuelos venían de una educación rígida en la que se inculcaba respeto “por la autoridad”, ellos no veían nada de malo en un poco de mano dura. Yo no sé si ellos no sabían o no querían saber.” De esta frase se pueden sacar, al menos, dos cuestiones, por un lado la rigidez inculcada como caldo de cultivo de una sociedad violenta. Por el otro, el miedo derivado de esta rigidez: se obedecía no por respeto, si no por miedo. En un sistema en el que se educa a sus miembros de esta manera, podemos tener como resultado entonces a un grupo que se vale de la violencia y el autoritarismo y otro grupo que “respeto” a quien detenta el mando. Considero, a raíz de esto, como una parte de la conclusión, que uno de los factores del antagonismo social, es que cierto grupo o cierto porcentaje de la sociedad, respondía/responde a esta educación y crianza rígida y su correlativo argumento de respeto a la autoridad. La justificación del uso de la violencia entonces, sería entendido como válido o necesario para mantener la hegemonía y orden social.

Por el otro lado, en el primer testimonio, el señor López habla sobre el ADN de la generación de jóvenes militantes de los años 60-70. Un sector de la sociedad joven que, mayoritariamente, había sido criada y educada bajo el ejemplo de la humildad, el desinterés, la entrega, la lucha, “el otro”. Criados y educados por padres que habían logrado salir adelante gracias a un abanico de derechos sociales y económicos alcanzados durante la década del 50, que les permitieron ofrecerle a sus hijos el acceso al claustro universitario. De este grupo social entonces nacerían la mayoría de los jóvenes comprometidos y militantes, y digo la mayoría porque sería injusto –y erróneo– un absoluto. De aquí extraeríamos la segunda parte de esta última conclusión: el antagonismo estaría representado también por este grupo que había nacido de las entrañas del sacrificio, esfuerzo y humildad. Este grupo, con este “ADN”, sería luego portador de una verdad distinta de la que portaron aquellos que fueron forjados por una educación conservadora, tradicional, rígida. La educación, los principios, los valores y las historias de vida serían entonces factores relevantes para entender los posicionamientos antagónicos con respecto a un hecho histórico. Estas historias y vivencias que tiñen a los sujetos como entes individuales, influyen desde su raíz al posterior desarrollo de la construcción de la memoria, verdad, perdón, olvido. No se podría entonces hablar de ninguno de estos conceptos si primero no hablamos de los protagonistas.

## BIBLIOGRAFÍA

- [www.elhistoriador.com.ar/articulos](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos)
- [www.desaparecidos.org](http://www.desaparecidos.org)
- [www.eldiariodeljuicio.com.ar](http://www.eldiariodeljuicio.com.ar)
- [elpais.com/diario/2010/12/07/opinion/1291676411\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/12/07/opinion/1291676411_850215.html)
- Ambos, Kai. "Impunidad, derechos humanos y derecho penal Internacional". "Nueva Sociedad 161", página 98.
- Assman, Jan. "Das kulturelle Gedächtnis" ("La Memoria Cultural").
- Cohen, Stanley. "Estados de negación: ensayo sobre atrocidades y sufrimiento". Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, primera edición, p. 145, 2005.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS, "Declaración del señor Jacob Kellenberger Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja", 60º periodo de sesiones, 17/03/2004, párrafo 9.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), Informe "Nunca Más", 1984, Argentina.
- Corte IDH, "caso de la Panel Blanca (Paniagua Morales y otros) Vs. Guatemala", Fondo, sentencia del 08/03/1998, Serie C n°37, párrafo 173.
- Halbwachs, Maurice. "La Mémoire collective" ("La Memoria colectiva")
- Jelin, Elizabeth. "Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices". 2002. Editorial siglo XXI de España Editores S.A., Siglo XXI de Argentina Editores.
- Lorenzetti-Kraut. "Derechos humanos, justicia y reparación". 2011:8.
- Nino Carlos S. "Juicio al mal absoluto". 1996
- Sosa Alberto y otros, "Memoria colectiva e identidad nacional"; capítulo IV "*La sociología y la memoria colectiva*", Jedlowski, Paolo.
- VerSottas, Eric. "Transitional justice and sanctions", en International Revue of the Red Cross, vol. 90, 2008, p. 380